

## COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2023 – 2024)

### ACTA UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 6 DE MARZO DE 2024

#### ACUERDO

- Por unanimidad, la dispensa de aprobación del Acta de la undécima sesión ordinaria.

#### I. APERTURA

- En Lima, siendo las 9 horas con 17 minutos, en el “Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea” del Palacio legislativo, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista **Wilson Rusbel Quispe Mamani**, con la asistencia del señor congresista **Eduardo Salhuana Cavides**, vicepresidente, **Héctor Valer Pinto**, secretario; los señores congresistas titulares **Víctor Raúl Cutipa Ccama**, **Patricia Rosa Chirinos Venegas**, **Pasión Neomías Dávila Atanacio**, **Jhaec Darwin Espinoza Vargas**, **Noelia Rossvith Herrera Medina**, **David Julio Jiménez Heredia**, **Vivian Olivos Martínez**, **Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez**, **Elías Marcial Varas Meléndez**, **Héctor José Ventura Ángel**, se inicia, de manera semipresencial, la Undécima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.
- Iniciada la sesión se incorporan los señores congresistas titulares **Segundo Toribio Montalvo Cubas** y **Fernando Miguel Rospigliosi Capurro**.
- Se registran justificaciones de los señores congresistas **Juan Bartolomé Burgos Oliveros**, **Edgard Cornelio Reymundo Mercado** y **Carlos Javier Zeballos Madariaga**.
- Asiste de manera presencial la señora congresista **Jhakeline Katy Ugarte Mamani**.

#### II. ACTAS

El señor **PRESIDENTE** pone a consideración de los señores congresistas el Acta de la novena sesión ordinaria de fecha 6 de diciembre de 2023; el Acta de la décima sesión ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2023; el Acta de la séptima sesión extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2023; el Acta de la octava sesión

extraordinaria de fecha 8 de febrero de 2024; el Acta de la novena sesión extraordinaria de fecha 14 de febrero de 2024; y, el Acta de la décima sesión extraordinaria de fecha 28 de febrero de 2024, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes.

### III. DESPACHO

El señor **PRESIDENTE** manifiesta que el listado de los documentos recibidos y remitidos de la Comisión del 12 de diciembre de 2023 al 4 de marzo de 2024, ha sido distribuido a través de los correos electrónicos de los señores congresistas, WhatsApp y sistema de trámite documentario – STD. Asimismo, indica que se les ha remitido oportunamente el reporte de proyectos de ley ingresados a la fecha.

### IV. INFORMES

El señor **PRESIDENTE** da cuenta de los documentos remitidos por los señores congresistas:

- Oficio 374-2023-2024/JAMM-CR, de fecha 20 de diciembre de 2023, remitido por el señor congresista **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza** trasladando una denuncia de la organización “Parlamento 10” referida a la problemática ambiental del distrito de Carabayllo. Asimismo, a través del Oficio 526-2023-2024-JAMM-CR, de fecha 4 de marzo de 2024, traslada la denuncia presentada por la Asociación de Vivienda Nueva Ampliación de Pozo (ANAPO) con relación a una formalización de terreno.
- Oficio 570-2023-2024/KRPA-CR, de fecha 27 de diciembre de 2023, remitido por la señora congresista **Kelly Portalatino Ávalos**, solicitando realizar una sesión extraordinaria para invitar al señor Alex Contreras Miranda, entonces Ministro de Economía y Finanzas.

Asimismo, a través del Oficio 645-2023-2024/KRPA-CR, de fecha 19 de enero de 2024, solicitando realizar una sesión descentralizada en la ciudad de Huarmey (Áncash)

- Oficio 515-2023-2024/CJZM-CR, de fecha 8 de enero de 2024, remitido por el señor congresista **Carlos Javier Zeballos Madariaga**, solicitando convocar a una sesión extraordinaria para invitar a la señora María Elena Aguilar del Águila, presidenta ejecutiva del Seguro Social de Salud.

Asimismo, a través del Oficio 653-2023-2024/CJZM-CR, de fecha 1 de marzo de 2024, traslada la denuncia formulada por el señor Simeón Huancahuari Flores, Director de Comunicaciones e Informática Jurídica del Colegio de Abogados de Lima, quien manifiesta que el Estado Peruano habría dejado de recabar la suma de 150,000 millones de soles por prescripción de pago de impuesto de empresas

mineras, de telefonía y de empresas bancarias; por lo que solicita el inicio de una investigación respecto de las causales o hechos de tal perjuicio al Estado Peruano.

- Oficios 425-2023-2024-EMVM-CR y 452-2023-2024 de fechas 16 y 30 de enero suscritos por el señor congresista **Elías Marcial Varas Meléndez**, solicitando realizar una sesión descentralizada en el distrito de Huarmey, provincia de Huarmey, región Áncash.

Asimismo, a través del Oficio 433-2023-2024-EMVM-CR, de fecha 19 de enero de 2024, solicita invitar al Ministro de Defensa para informar sobre la presencia de armas de uso militar del estado peruano en el vecino país del Ecuador.

- Oficio 263-2023-2024-DC-ISCA/CR, de fecha 17 de enero de 2024, remitido por la señora congresista **Isabel Cortéz Aguirre**, solicitando invitar al señor Nicanor Boluarte Zegarra para informar sobre la denuncia referida a un posible tráfico de influencias que involucra a otros funcionarios del Estado.
- Oficio 234-2023-2024/VSFR-CR, de fecha 19 de enero de 2024, remitido por el señor congresista **Víctor Seferino Flores Ruiz**, solicitando emitir el dictamen del Proyecto de Ley 6151/2023-CR, sobre la "Ley que modifica el artículo 11° de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, estableciendo la prohibición para contratar con el Estado a las personas jurídicas y a sus integrantes que se encuentren sancionados administrativamente, a través de otra empresa, cualquiera sea el objeto social".
- Oficio 487-2023-2024/STMC-CR, de fecha 24 de enero de 2024, remitido por el señor congresista **Segundo Toribio Montalvo Cubas** solicitando invitar al ministro de Transportes y Comunicaciones, al alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, al alcalde distrital de Puente Piedra, al representante de OSITRAN, y al representante de la Defensoría del Pueblo para abordar la problemática general de los peajes.

Asimismo, a través del Oficio 641-2026-2024/STMC-CR, de fecha 16 de febrero de 2024, solicita invitar al señor José Arista Arbildo, Ministro de Economía y Finanzas, para informar sobre la denuncia periodística difundida en diversos medios de comunicación, en su contra.

- Oficio 199-2023-2024/GBAP-CR/JDEV, de fecha 12 de enero de 2024, remitido por el señor congresista **Jhaec Darwin Espinoza Vargas**, solicitando la elaboración del predictamen sobre el Proyecto de Ley 2872/2022-CR, Ley que modifica la Ley N° 31502, Ley que modifica la ley 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva.
- Oficios 231-2023-2024-LGCJ-CR, de fecha 2 de febrero de 2024, remitido por el señor congresista **Luis Gustavo Cordero Jon Tay**, solicitando investigar presuntos actos de reglaje por parte de la Policía Nacional del Perú.

Asimismo, a través del Oficio 257-2023-2024-LGCJ-CR, de fecha 13 de febrero de 2024, solicita adoptar las acciones inmediatas que conlleven a la investigación de los hechos denunciados y que implicaría la existencia de una presunta red criminal al interior del ministerio público.

- Oficio 182-2023-2024-HVP/CR, de fecha 13 de febrero de 2024 remitido por el señor congresista **Héctor Valer Pinto**, solicitando la priorización del dictamen de insistencia del Proyecto de Ley 3331/2022-CG, sobre la “Ley que garantiza la autonomía y profesionalización de la carrera del auditor gubernamental”. Asimismo, a través del Oficio 191-2023-2024-HVP/CR, de fecha 16 de febrero de 2024, solicita la intervención de la comisión para conocer el estado situacional de expediente ingresado al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE. Además, a través del Oficio 193-2023-2024-HVP/CR, de fecha 19 de febrero de 2024, solicita invitar al señor Nicanor Boluarte Zegarra, a fin de esclarecer y/o establecer posibles responsabilidades en sus acciones personales. Finalmente, a través del Oficio 209-2023-2024-HVP/CR, de fecha 21 de febrero de 2024, solicita la priorización del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 3362/2022-CR, sobre la “Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1411, Decreto Legislativo que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las sociedades de beneficencia, y precisa la naturaleza jurídica y marco normativo para la disposición de los bienes a cargo de las sociedades de beneficencia, y faculta a la Superintendencia de Bienes Nacionales – SBN, para su ejecución”.
- Oficio 551-2023-2024-GPPL-CR, de fecha 8 de febrero, remitido por la señora congresista **Margot Palacios Huamán**, portavoz titular, solicitando invitar al Superintendente Nacional de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.
- Oficio 463-2023-2024-ESMH/CR, de fecha 13 de febrero de 2024, remitido por la señora congresista **Elizabeth Medina Hermosilla** solicitando invitar al señor Antonio Leonidas Pulgar Lucas, gobernador regional de Huánuco.
- Oficio 1419-2023-2024/NRHM/CR, de fecha 27 de febrero de 2024, remitido por la señora congresista **Noelia Herrera Medina**, solicitando invitar al Presidente del Consejo de Ministros, a los representantes de las empresas Repsol del Perú S.A.C. y Fratelli D’amico Armatori S.P.A., a la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, a la secretaría de Gestión y Diálogo de la PCM; y, al fiscal Ariel Tapia Gómez, quien investiga el vertido de petróleo de la petrolera española Repsol, a fin de dar respuesta a lo solicitado por los pescadores artesanales y conexos del Callao.
- Oficio 265-2024-MINEM-SG, de fecha 1 de marzo de 2024, remitido por el señor **Julio César Pesantes Rebaza**, secretario general del Ministerio de Energía y Minas, mediante el cual indica que el Ministro de Energía y Minas cumplirá una agenda de trabajo en Toronto – Canadá con motivo del evento internacional

“Prospectors y Developers Association of Canadá – PDAC 2024”, a desarrollarse del 2 al 7 de marzo, motivo por el cual no podrá asistir a la presente sesión.

- Oficio 1475-ECRM/2023-2026-CR, de fecha 4 de marzo de 2024, remitido por el señor congresista **Edgard Reymundo Mercado** solicitando invitar al señor Alberto Otárola Peñaranda, Presidente del Consejo de Ministros, para informar respecto de los gastos por consultorías.
- Oficio D000669-2024-DM-MINSA, de fecha 4 de marzo de 2024, remitido por el señor **César Henry Vásquez Sánchez, Ministro de Salud**, presentando su dispensa a la presente sesión por motivos de viaje debido al estado de emergencia por los altos índices de casos de dengue que actualmente aqueja al país. Asimismo, acredita a funcionarios del sector para abordar los temas de agenda, si la presidencia de la Comisión lo estima pertinente.

## V. PEDIDO

No se presenta.

## VI. ORDEN DEL DÍA

1. El señor **PRESIDENTE** da cuenta del documento de dispensa presentado por el señor **César Henry Vásquez Sánchez, Ministro de Salud**; invitado para informar sobre las medidas de emergencia sanitaria adoptadas por el sector frente al aumento de casos por dengue; y, de las transferencias presupuestales realizadas por dicho concepto y verificaciones de su ejecución en las regiones del país; la presunta obra pública inconclusa del sétimo piso del Hospital del Niño en el distrito de Breña, que ocasionaría la falta de atención médica oportuna a cientos de niños cada mes; la denuncia periodística presentada por el programa dominical “Panorama” relacionada a presuntas salas de mamografía inoperantes en centros de salud los cuales se habrían inaugurado, con la finalidad de que miles de mujeres puedan someterse, de manera oportuna, a un examen de descarte de cáncer; no obstante, los espacios y equipos de mamografías inaugurados permanecerían, a la fecha, fuera de funcionamiento; el estado situacional de los proyectos de inversión a cargo del Programa Nacional de Inversiones en Salud - PRONIS, básicamente hospitales, que deberían culminar este año; no obstante, según la consulta amigable del MEF, se reportan avances casi nulos, con relación a su inversión total. Asimismo, anuncia que se reprogramará la invitación al titular del sector salud.
2. Como segundo punto de agenda, el señor **PRESIDENTE** da cuenta de la dispensa presentada por el señor Julio César Pesantes Rebaza, secretario general del Ministerio de Energía y Minas, quien indica que el señor **Rómulo Mucho Mamani, Ministro de Energía y Minas** cumplirá una agenda de trabajo en Toronto – Canadá

con motivo del evento internacional “Prospectors y Developers Association of Canadá – PDAC 2024”, a desarrollarse del 2 al 7 de marzo, motivo por el cual no podrá asistir a la presente sesión.

El señor **PRESIDENTE** anuncia que se reprogramará la invitación al titular del sector para informar sobre el detalle y justificación del financiamiento y reestructuración de Petroperú anunciado recientemente por el gobierno; el proceso de convocatoria para seleccionar el operador del Lote X, ubicado en la cuenca Talara (Piura); y la problemática de la minería ilegal e informal en el país y sus frentes de formalización, control, situaciones de riesgo y remediación.

3. Conforme a la agenda prevista, el señor **PRESIDENTE** da la bienvenida a la **señora congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani** y la invita a sustentar el Proyecto de Ley 6327/2023-CR, de su autoría, por el que se propone la “Ley que obliga el uso del cuaderno de obra digital en todos los procedimientos de selección”.

La señora congresista Ugarte Mamani inicia su exposición precisando que el objeto de la iniciativa legislativa es modificar el artículo 21 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, con la finalidad de promover la transparencia pública a través de la tecnología en los contratos de obra que deriven de cualquier procedimiento de selección convocado. Enfoca su exposición en la necesidad de promover un gobierno abierto como conector entre Estado y ciudadano; la participación ciudadana y transparencia con mirada en el derecho de acceso a la información. Asimismo, hace referencia a la disposición de fortalecer la fiscalización en obras públicas; eficiencia y transparencia en la gestión a través de la implementación del cuaderno de obra digital, a través de la referida modificación a la Ley de Contrataciones del Estado que, según menciona, coadyuvarían a la modernización y transparencia en la gestión pública.

El señor **PRESIDENTE** ofrece el uso de la palabra a los congresistas. No habiendo intervenciones, agradece la participación de la señora congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani.

Acto seguido, anuncia a los congresistas la cancelación de la undécima sesión extraordinaria programada para el jueves 7 de marzo de 2024, debido a que el señor Alberto Otárola Peñaranda, ha renunciado al cargo de Presidente del Consejo de Ministros, invitado para informar sobre la denuncia periodística difundida por el programa dominical “Panorama” relacionada a presuntos contratos irregulares con el Estado, los cuales favorecerían a la ciudadana Yaziré Pinedo Vásquez, con quien tendría un vínculo sentimental, según los audios propalados en el referido medio de comunicación.

El señor **PRESIDENTE** solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.



Siendo las nueve horas con cuarenta y nueve minutos, el **PRESIDENTE** levanta la sesión.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.

**Wilson Rusbel Quispe Mamani**  
**Presidente**

**Héctor Valer Pinto**  
**Secretario**